

Industria de Caramelos Pérez Bermeo Cía.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019

(Expresadas en dólares de los E.U.A)

1. OPERACIONES

Industria de Caramelos Pérez Bermeo Cía. Ltda., fue constituida en la ciudad de Quito en Ecuador mediante escritura pública el 2 de junio de 1988 e inscrita en el Registro Mercantil el 12 de julio del mismo año. El objeto social de la Compañía es dedicarse a la fabricación o producción de caramelos y confites, así como a la comercialización de insumos, materia prima, productos y subproductos de esta línea.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el personal total de la Compañía alcanza a 129 y 158 empleados respectivamente.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía y han sido aprobados por la gerencia para su distribución el 18 de marzo de 2020, y serán presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas. En opinión de la gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. BASES DE PREPARACIÓN

(a) Declaración de conformidad

Los estados financieros de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, han sido preparados de forma razonable, pero no concluyente, respecto a una adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board – IASB.

(b) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros se presentan en dólares de E.U.A. que es la moneda de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde marzo del 2000.

(c) Uso de estimaciones y juicios en la preparación de los estados financieros

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), requiere que la Administración de la Compañía, efectúe ciertas estimaciones, juicios y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables en relación con los montos presentados de activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y en otros factores relevantes. La

Notas a los estados financieros (continuación)

Compañía aplica sus mejores estimaciones y juicios; sin embargo, los resultados finales podrían variar de dichas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relacionados se basan en la experiencia histórica y algunos otros factores que se consideran razonables en las circunstancias actuales, cuyo resultado es la base para formar los juicios sobre el valor en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente determinable por otras fuentes.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre las áreas más significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros, son las siguientes:

- Valuación de los instrumentos financieros
- Vida útil de propiedades, planta y equipos
- Estimación por deterioro de activos financieros
- Provisión para obligaciones por beneficios definidos

En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas en donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros.

(d) Bases de preparación

Los presentes estados financieros de Industria de Caramelos Pérez Bermeo Cía. Ltda., están preparados de forma razonable, pero no concluyente, respecto a una adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board).

(e) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía, con excepción de instrumentos financieros que se registran al costo amortizado, acciones y fondos de inversión que se registran al valor razonable y las obligaciones por beneficios a empleados a largo plazo que son valorizados en base a métodos actuariales, tal como se explica en las políticas contables incluidas más adelante. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

(f) Cambios en políticas contables y revelaciones

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores. La Compañía ha adoptado durante el año 2019, la NIIF 16 y CINIIF 23 por primera vez. Debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones, existen otras normas e interpretaciones que aplican también para el año 2019, sin embargo, no tuvieron impacto en

Notas a los estados financieros (continuación)

sus estados financieros, así:

- Modificaciones a la NIIF 9 – Características de pagos anticipados con compensación negativa.
- Modificaciones a la NIC 28 – Inversiones a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos.
- Modificaciones a la NIC 19 – Modificación, reducción o liquidación del plan.
- Mejoras anuales a las NIIF - Ciclo 2015-2017:
- NIIF 3: Combinaciones de negocios
- NIIF 11: Acuerdos conjuntos
- NIC 12: Impuesto a las ganancias
- NIC 23: Costos de financiamiento

Durante el año 2019, la Compañía ha aplicado NIIF 16 por primera vez. La naturaleza y los efectos de los cambios originados por la aplicación de esta nueva norma se los detalla a continuación:

NIIF 16 – Arrendamientos

La Compañía esta requerida a adoptar la NIIF 16 desde el 1 de enero de 2019 y ha evaluado el impacto de la estimación resultante de la aplicación inicial de la NIIF 16 en los estados financieros adjuntos. La NIIF 16 introduce un solo modelo de reconocimiento para los contratos de arrendamiento; y los arrendatarios reconocerán un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. La NIIF 16 reemplaza a las normas relacionados con contratos de arrendamiento, las que incluye la NIC 17 – Arrendamiento; CINIIF 4 - Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento; SIC 15 - Arrendamientos Operativos – Incentivos; y, SIC 27 - Evaluando la sustancia de las transacciones que involucra la forma legal de los arrendamientos.

El activo por derecho de uso se valorará inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago realizado en la fecha de inicio o antes, más cualquier costo directo inicial incurrido; y, una estimación de los costos de desmantelar y retirar el activo subyacente o de restaurarlo; menos los incentivos recibidos por el arrendamiento.

El activo por derecho de uso se amortizará posteriormente por el método lineal desde la fecha de inicio hasta la fecha más próxima entre: a) el final de la vida útil del activo por derecho de uso; ó b) el final del plazo del arrendamiento. Las vidas útiles estimadas se determinan sobre la misma base que las de los bienes de uso. Además, el activo por derecho de uso se reducirá periódicamente por las pérdidas por deterioro del valor, si las hubiere, y se ajustará para tener en cuenta ciertas revalorizaciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se valora inicialmente por el valor actual de las cuotas no pagadas en la fecha de inicio, descontadas utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento; ó, si dicha tasa no puede determinarse fácilmente, se utilizará la tasa referencial activa del Banco Central del Ecuador al mes de diciembre de 2019 para la Compañía. Los pagos por arrendamiento incluidos en la valoración del pasivo por arrendamiento incluirán: pagos fijos; pagos variables que dependan de un índice o de una tasa; y, otros valores que se esperan

Notas a los estados financieros (continuación)

sean pagaderos, tales como garantías de valor residual; el precio de ejecución de la opción de compra; las cuotas de arrendamiento del período de renovación opcional; y, penalizaciones por terminación anticipada de un arrendamiento.

La Compañía adoptó NIIF 16 utilizando el método retrospectivo modificado. Debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de esta norma no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados de operación; por lo tanto, no fue necesario modificar los estados financieros comparativos de la Compañía.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas y bases contables que a continuación se mencionan han sido aplicadas consistentemente por la Compañía en todos los períodos presentados en estos estados financieros.

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

3.2 Activos y pasivos financieros

3.2.1 Clasificación

La Compañía, a partir del 1 de enero del 2019, clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: "activos financieros a costo amortizado", "activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral" y "activos financieros a valor razonable con cambios en resultados". Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "pasivos financieros a costo amortizado" y "pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados".

La clasificación de los activos financieros depende del propósito para el cual se adquirieron, tomando en consideración el modelo de negocio utilizado para la Administración de estos instrumentos, así como los términos contractuales de sus flujos de efectivo. La clasificación de los pasivos financieros depende del propósito para el cual se contrataron dichos pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía mantiene activos financieros únicamente en las categoría de "activos financieros a costo amortizado" y mantiene únicamente pasivos financieros en la categoría de "pasivos financieros a costo amortizado". Las características de los referidos instrumentos financieros se explican a continuación:

Activos financieros a costo amortizado

Notas a los estados financieros (continuación)

Los activos financieros son designados a costo amortizado si el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Se incluyen en el activo corriente ya que presentan vencimientos originales de hasta doce meses o menos

Pasivos financieros a costo amortizado

Todos los pasivos financieros se miden a costo amortizado a menos que los mismos sean mantenidos para negociación o se aplique la opción de valor razonable con cambios en el resultado del periodo.

3.2.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior

Reconocimiento

Una entidad reconoce un activo o pasivo financiero en su estado de situación financiera solo cuando se convierte en parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

Medición inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la adquisición, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de "valor razonable con cambios en resultados". Los costos de transacción de activos financieros a valor razonable a través de resultados se registran en resultados integrales. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía registra los instrumentos financieros como se describe a continuación:

Medición posterior

(a) Activos financieros a costo amortizado

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas, se reconoce directamente en resultados y se presenta en otras ganancias/(pérdidas). Las pérdidas por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados integrales. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

Cuentas por cobrar comerciales: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por sus clientes por la venta de productos en el curso normal de los negocios. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son exigibles hasta en 90 días, menos la provisión por deterioro correspondiente.

Notas a los estados financieros (continuación)

Cuentas por cobrar relacionadas: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por partes relacionadas por servicios prestados o venta de productos. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son exigibles hasta en 90 días. Las transacciones de financiamiento se registran a su valor nominal que no difieren de su valor razonable, pues generan intereses a tasas vigentes en el mercado. Los ingresos por intereses se reconocen en el estado de resultados integrales bajo el rubro "(Gastos) ingresos financieros, netos"

Otras cuentas por cobrar: Corresponden a otras cuentas, que se liquidan en el corto plazo. Se registran al valor del desembolso realizado, que es equivalente a su costo amortizado.

(b) Pasivos financieros a costo amortizado

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. La Compañía mantiene las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

Obligaciones financieras: Se registran inicialmente a su valor nominal que no difieren de su valor razonable, pues están contratados a las tasas vigentes en el mercado. No existen costos de transacciones significativas incurridos al momento de su contratación. Los intereses devengados en estas obligaciones se presentan en el estado de resultados integrales bajo el rubro "(Gastos) ingresos financieros, netos", los intereses pendientes de pago se presentan en el estado de situación financiera, bajo el rubro "Obligaciones financieras".

Proveedores por pagar: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado ya que no generan intereses y son pagaderas en plazos menores a 90 días.

Cuentas por pagar relacionadas: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados a partes relacionadas por servicios prestados o venta de productos. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son exigibles hasta en 90 días. Las transacciones de financiamiento se registran a su valor nominal que no difieren de su valor razonable, pues generan intereses a tasas vigentes en el mercado. Los ingresos por intereses se reconocen en el estado de resultados integrales bajo el rubro "(Gastos) ingresos financieros, netos"

Otras cuentas por pagar: Corresponden a otras cuentas, que se liquidan en el corto plazo. Se registran al valor del desembolso realizado, que es equivalente a su costo amortizado.

Deterioro de activos financieros

El objetivo de los requerimientos de deterioro de valor es reconocer las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, para todos los instrumentos financieros en los cuales existen incrementos significativos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, evaluado sobre una base colectiva o individual.

Notas a los estados financieros (continuación)

En razón de que no existen componentes de financiamiento significativos, para las cuentas por cobrar comerciales y partes relacionadas, a partir del 1 de enero del 2019, se registra el deterioro por pérdidas crediticias esperadas de sus cuentas por cobrar comerciales y a partes relacionadas (sobre las inversiones en instrumentos de deuda que se miden al costo amortizado o al valor razonable, arrendamientos por cobrar y activos del contrato, así como contratos de garantía financiera), utilizando el enfoque simplificado, permitido por la NIIF 9, mediante el cual las pérdidas por deterioro son reconocidas desde el registro inicial de los mencionados activos financieros, considerando una matriz de provisiones por tramos, en los que se aplican porcentajes fijo en función al número de días que el saldo está pendiente de pago. Ver además Nota 7.

Esta matriz de provisiones por tramos se fundamenta sobre los hechos pasados, las condiciones presentes y las estimaciones justificables respecto de las condiciones económicas futuras, incluyendo además la determinación de si se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 comprenden US\$16,994 y US\$33,259. Dichos registros se presentan deduciendo el rubro de cuentas por cobrar comerciales.

Si, en un periodo posterior, el monto de las pérdidas crediticias esperadas disminuye, se reconoce en el estado de resultados integrales la reversión de la pérdida previamente reconocida.

La Administración de la Compañía, considera que la estimación por deterioro de las cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2019 y 2018, cubre adecuadamente el riesgo de crédito de estas partidas a esa fecha.

Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero liquidándolo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía se han extinguido, esto es, cuando la obligación especificada haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

3.3 Inventarios

Los inventarios se registran al costo o a su valor neto de realización el que resulte menor. El costo de los productos terminados y de los productos en proceso comprenden los costos de diseño, materias primas, la mano de obra directa, los gastos indirectos de fabricación basados en una capacidad operativa normal y otros costos incurridos para dejar los productos en las ubicaciones y condiciones necesarias para su venta, netos de descuentos atribuibles a los inventarios. Se incluye como parte del costo de los inventarios el Impuesto a la Salida de Divisas.

El costo de los inventarios y de los productos vendidos se determina usando el método promedio ponderado. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.

Notas a los estados financieros (continuación)

Las importaciones en tránsito se presentan al costo de las facturas más otros cargos relacionados con la importación.

3.4 Propiedades, muebles y equipos

Medición en el momento del reconocimiento - Las partidas de propiedades, planta y equipo se medirán inicialmente por su costo.

El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta a punto para su funcionamiento.

Adicionalmente, se considera como parte del costo de los activos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados.

Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo - Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen. Cabe señalar, que algunas partidas de propiedades, planta y equipo de la Compañía, requieren revisiones periódicas. En este sentido, las partes objeto de sustitución son reconocidas separadamente del resto del activo y con un nivel de disgregación que permite depreciarlos en el período que medie entre la actual y hasta la siguiente reparación.

Método de depreciación y vidas útiles - El costo de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Grupo	Vida útil (en años)
Edificios e instalaciones	8 - 10
Maquinaria y equipo	1 - 10
Muebles y enseres	1 - 10
Vehículos	5
Equipos de computación	5

Retiro o venta de propiedades, planta y equipo - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

Retiro o venta de propiedades, muebles y equipo

Notas a los estados financieros (continuación)

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, muebles y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y es reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

3.5 Arrendamientos

La Compañía evalúa al inicio del contrato si éste contiene o no un arrendamiento, esto es cuando el contrato otorga el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una consideración.

La Compañía como arrendataria

La Compañía aplica un único enfoque de reconocimiento y medición para todos los arrendamientos, excepto para aquellos arrendamientos a corto plazo y/o en los que los activos subyacentes son de bajo costo. La Compañía reconoce pasivos por arrendamientos para realizar pagos por arrendamientos y activos por derecho de uso que representan el derecho por uso de dichos activos.

Activos por derecho de uso

La Compañía reconoce activos por derecho de uso a la fecha de inicio del arrendamiento. Los activos por derecho de uso son medidos al costo, menos cualquier depreciación acumulada y pérdida por deterioro, y son ajustados por cualquier revaluación de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso incluye el monto de los pasivos por arrendamientos reconocido, costos iniciales directos incurridos y los pagos por arrendamiento efectuados antes o a la fecha de inicio, menos los incentivos de arrendamiento recibidos. Los activos por derecho de uso son depreciados en línea recta durante el plazo más corto entre el periodo de arrendamiento y la vida útil estimada de los activos.

Si la propiedad del activo es transferida a la Compañía al final del periodo de arrendamiento o el costo refleja el ejercicio de una opción de compra, la depreciación será calculada utilizando la vida útil estimada de los activos.

Los activos por derecho de uso están también sujetos a deterioro.

Pasivos por arrendamiento

A la fecha de inicio del arrendamiento, la Compañía reconoce los pasivos por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento incluyen pagos fijos menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, pagos variables que dependen de un índice o tasa, y montos que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual. Los pagos por arrendamiento también incluyen el precio de ejercicio de una opción de compra si la Compañía está razonablemente segura de ejercer esa opción, y pagos por penalizaciones derivadas de la terminación del arrendamiento, si el periodo de arrendamiento refleja el ejercicio de la opción de terminación por parte de la

Notas a los estados financieros (continuación)

Compañía. Los pagos variables que no dependen de un índice o tasa son reconocidos como gastos (a menos que hayan sido incurridos para producir inventarios) en el periodo en los cuales el evento o condición que da lugar al pago ocurre.

Para calcular el valor presente de los pagos por arrendamiento, la Compañía utiliza una tasa de descuento a la fecha de inicio ya que la tasa de interés implícita del arrendamiento no es fácilmente determinable. Posterior a la fecha de inicio, el monto de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar el devengo del interés y la reducción de los pagos por arrendamiento efectuados. En adición, el importe en libros de los pasivos por arrendamiento es revaluado si existe una modificación, sea un cambio en el periodo de arrendamiento, en los pagos por arrendamiento futuros o un cambio en la evaluación de la opción de compra de dicho activo.

3.6 Activos Intangibles

El valor inicialmente reconocido para un activo intangible generado internamente es la suma de los desembolsos incurridos desde el momento en que el elemento cumple las condiciones para su reconocimiento. Cuando no se puede reconocer un activo generado internamente, los desembolsos por desarrollo son cargados a resultados en el periodo en que se incurren.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible generado internamente se contabilizará por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de pérdidas por deterioro de valor, sobre la misma base que los activos intangibles son adquiridos en forma separada.

Método de Amortización y Vidas Útiles

La amortización de los activos intangibles se carga a resultados sobre las vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de amortización son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

3.7 Impuesto a la Renta

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido. Es reconocido en resultados, excepto que se relacione con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el monto de impuesto relacionado es reconocido en otros resultados integrales o en el patrimonio, respectivamente.

i. Impuesto a la Renta Corriente

El impuesto a la renta corriente es el impuesto que se espera pagar sobre la utilidad gravable del año, utilizando la tasa impositiva aprobada o a punto de ser aprobada a la fecha del estado de situación financiera y cualquier ajuste al impuesto por pagar de años anteriores.

ii. Impuesto a la Renta Diferido

Notas a los estados financieros (continuación)

El impuesto a la renta diferido es reconocido sobre las diferencias temporarias existentes entre el importe en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

No se reconoce impuesto a la renta diferido por las diferencias temporarias que surgen en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y que no afecta la utilidad o pérdida financiera ni gravable. La medición del activo y pasivo por impuesto a la renta diferido refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en la cual la entidad espera, al final del período sobre el cual se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

El impuesto a la renta diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando son revertidas, basándose en las leyes tributarias que han sido aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del estado de situación financiera.

Los activos y pasivos por impuesto a la renta diferido son compensados si se cumplen ciertos criterios. Un activo por impuesto diferido es reconocido por las pérdidas tributarias no utilizadas y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en la cual sea probable que estarán disponibles ganancias gravables futuras contra las cuales pueden ser utilizadas. Los activos por impuesto a la renta diferido son revisados en cada fecha del estado de situación financiera y son reducidos en la medida en la cual no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados serán realizados.

La Compañía mantiene como política reconocer el impuesto diferido únicamente cuando las diferencias temporarias son significativas.

iii. Exposición Tributaria

Al determinar el importe del impuesto a la renta corriente e impuesto a la renta diferido, la Compañía considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales.

Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros. Puede surgir nueva información que haga que la Compañía cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el período en el cual se determinen.

3.8 Provisiones corrientes

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

3.9 Distribución de dividendos

La distribución de dividendos se deduce del patrimonio en el período en el que han sido aprobados por los accionistas de la Compañía.

3.10 Beneficios a Empleados

Beneficios Post – Empleo: Planes de Beneficios Definidos – Jubilación Patronal y Desahucio

Un plan de beneficios definidos es un beneficio post empleo distinto al plan de contribuciones definidas. La obligación neta de la Compañía con respecto a planes de beneficio de jubilación patronal está definida por el Código de Trabajo, es calculada por separado para cada beneficiario del plan, estimando el monto del beneficio futuro que los empleados han adquirido a cambio de sus servicios durante el período actual y períodos previos; es descontada para determinar su valor presente y se le deduce el valor razonable de mercado de los activos asociados al plan.

Además, dicho código establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una bonificación calculada en base al número de años de servicio. El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se refleja inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

Beneficio a Corto Plazo

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los empleados son medidas sobre una base no descontada (esto es, valor nominal derivado de la aplicación de leyes laborales ecuatorianas vigentes) y son contabilizadas como gastos en la medida en la cual el empleado provee el servicio o el beneficio es devengado por el mismo.

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación pueda ser estimada con confiabilidad. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden al pago de la décimo tercera remuneración, décimo cuarta

Notas a los estados financieros (continuación)

remuneración, fondos de reserva y vacaciones, son contabilizados como gastos en la medida que el servicio relacionado es provisto por el empleado.

Las indemnizaciones por terminación o cese laboral son reconocidas como gastos cuando se ha efectuado la liquidación al dar término al contrato del empleado. Las indemnizaciones por terminación o cese en el caso de despidos intempestivos, de acuerdo con lo establecido en el Código del Trabajo, son reconocidos como gastos cuando se da término a la relación contractual.

3.11 Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable de la venta de bienes o servicios realizada en el curso ordinario de las operaciones de la Compañía. Los ingresos se muestran netos de impuestos, devoluciones y descuentos otorgados.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando se cumplan los criterios descritos para cada línea de negocio.

El monto de los ingresos no puede ser medido confiablemente hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido resueltas. La Compañía basa sus estimados en resultados históricos, considerando el tipo de cliente, de transacción y condiciones específicas de cada acuerdo.

Venta de bienes

Los ingresos por venta de bienes se reconocen cuando la Compañía ha entregado los productos al cliente, el cliente tiene discreción sobre los mismos y no existe ninguna obligación incumplida que puede afectar la aceptación de los productos por parte del cliente. La entrega al cliente no se da hasta que los productos han sido transferidos en el medio de transporte que designe, en la ubicación especificada o en el puerto de salida, los riesgos de obsolescencia y pérdida han sido transferidos al cliente y éste ha aceptado los productos de acuerdo con el contrato y la condición de venta pactada y la cobranza de las cuentas por cobrar está razonablemente asegurada.

Adicionalmente, para el registro de ingresos, se requiere que el cliente acepte los productos de acuerdo al contrato de venta y que la Compañía tenga evidencia objetiva que se han satisfecho los criterios de aceptación.

3.12 Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo, estos se reconocen a medida en que se incurren, independientemente de la fecha en que se realiza el pago, de acuerdo a los lineamientos de la base contable de acumulación (devengo) en la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros".

4. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EMITIDAS AÚN NO VIGENTES

A continuación, se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas, pero con vigencia posterior al ejercicio económico que comienzan al 1 de enero de 2020.

Popular y Solidaria por créditos externos otorgados directa o indirectamente por partes relacionadas, el monto total de éstos no podrá ser mayor al 300% con respecto al patrimonio. Tratándose de otras sociedades o de personas naturales, el monto total del interés neto en operaciones con partes relacionadas no deberá ser mayor al 20% de la utilidad antes de la participación laboral, intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal

- Se elimina el cálculo del anticipo de Impuesto a la Renta en función de activos, patrimonio, ingresos gravados y gastos deducibles. El pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la renta causado menos las retenciones en la fuente, efectuadas en el ejercicio fiscal anterior.

- **Impuesto al Valor Agregado**

- Se incluye como servicios gravados con el 12% de IVA a los servicios digitales de acuerdo a lo que se defina en el Reglamento y,
- Se incluye dentro de los bienes y servicios gravados con tarifa 0% del Impuesto al Valor agregado a los siguientes:
 - Flores, follaje y ramas cortadas, en estado fresco, tinturadas y preservadas
 - Tractores de llantas de hasta 300 caballos de fuerza (antes 200 hp)
 - Papel periódico
 - Glucómetros, lancetas, tiras reactivas para la medición de glucosa, bombas de insulina, marcapasos.
 - Embarcaciones, maquinaria, equipos de navegación y materiales para el sector pesquero artesanal.
 - El suministro de dominios de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube (cloud computing).
 - El servicio de carga eléctrica brindado por las instituciones públicas o privadas para la recarga de todo tipo de vehículos cien por ciento (100%) eléctricos

- **Impuesto a los Consumos Especiales**

- Se modifica el margen mínimo de comercialización del 25% al 30%.
- Se grava con este impuesto a las bebidas con contenido de azúcar menor o igual a 25 gramos por libro de bebida, las bebidas energizantes, los servicios de telefonía móvil, que comercialicen únicamente voz, datos y sms del servicio móvil avanzado prestado a personas naturales, excluyendo la modalidad de prepago; y. las fundas plásticas.
- Se incluyen ciertas exoneraciones y se modifican las tarifas para ciertos bienes gravados con este impuesto.

Notas a los estados financieros (continuación)

En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIIF 17 – Contratos de seguro	1 de enero de 2021
Modificaciones a la NIIF 3 – Definición de un negocio	1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 – Reforma de la tasa de interés de referencia	1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8 – Definición de material	1 de enero de 2020
Modificaciones al Marco Conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera	1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 – Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocios conjuntos	Por definir

5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGO FINANCIERO

5.1 Gestión de riesgos financieros - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

5.1.1 Riesgo de crédito - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos. La Compañía únicamente realiza transacciones con Compañías que cuentan con la misma o mejor calificación de riesgo.

Las cuentas comerciales por cobrar están compuestas por un número importante de clientes. La evaluación de crédito continúa se realiza sobre la condición financiera de las cuentas por cobrar.

La Compañía no mantiene exposiciones de riesgo de crédito significativas con ninguna de las partes o ningún Grupo de contrapartes con características similares.

5.1.2 Riesgo de liquidez - La Administración de la Compañía es la responsable final por la gestión de liquidez. También ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

5.1.3 Riesgo de capital - La Compañía gestiona su capital para asegurar que estará en capacidad

de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio. La Administración de la Compañía revisa la estructura de capital de la Compañía periódicamente considerando el costo del capital y los riesgos asociados.

5.1.4 Categoría de instrumentos financieros

El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

	2019	2018
<u>Activos financieros al costo amortizado</u>		
Efectivo y equivalentes (6)	432,542	249,770
Cuentas por cobrar comerciales (7)	1,715,734	1,320,845
Cuentas por cobrar relacionadas (8)	3,787	775
Otras cuentas por cobrar	7,892	6,678
	<u>2,159,955</u>	<u>1,578,068</u>
<u>Pasivos financieros al costo amortizado</u>		
Obligaciones financieras (14)	356,621	144,238
Proveedores por pagar (15)	681,213	596,071
Cuentas por pagar relacionadas (8)	67,710	74,886
Otras cuentas por pagar	234,733	226,454
	<u>1,340,277</u>	<u>1,041,649</u>

5.1.5 Valor razonable de instrumentos financieros

Para fines de determinar el valor razonable de un activo o pasivo financiero puede aplicarse algunas de las siguientes jerarquías de medición:

- Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos (nivel 1).
- Información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar para el activo o pasivo, ya que sea directamente (precios), o indirectamente (que se deriven de precios) (nivel 2).
- Información sobre el activo o pasivo que no se basa en data que se pueda confirmar en el mercado (información no observable) (nivel 3).

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, no existen elementos medidos a valor razonable. Las cuentas por cobrar a clientes, otras cuentas por cobrar, cuentas por pagar proveedores y efectivo y equivalente de efectivo se aproximan al valor razonable debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos del efectivo y equivalentes de efectivo son los siguientes:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2019	2018
Caja	6,887	2,780
Depósitos en bancos locales (1)	115,843	246,990
Inversiones temporales (2)	309,812	
	<u>432,542</u>	<u>249,770</u>

- (1) Constituyen principalmente depósitos de disponibilidad inmediata que se mantienen en instituciones financieras locales con calificación "AAA-" y "AAA".
- (2) Corresponde principalmente a inversión mantenida en Banco Procredit S.A., con vencimiento menor a tres meses.

7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	2019	2018
Cuentas por cobrar comerciales (1):		
Clientes distribuidores	773,619	637,228
Clientes mayoristas	597,978	534,507
Clientes autoservicios	328,097	162,556
Clientes varios	29,555	19,813
Clientes del exterior	3,479	
	<u>1,732,727</u>	<u>1,354,104</u>
Provisión cuentas incobrables (2)	(16,994)	(33,259)
	<u>1,715,734</u>	<u>1,320,845</u>

- (1) Ver antigüedad de cartera al 31 de diciembre a continuación:

	2019	2018
<u>Por vencer</u>	927,569	
<u>Vencidas</u>		
De 1 a 30 días	647,303	
De 31 a 60 días	100,919	
De 61 a 180 días	44,590	
De 180 a 360 días	5,574	
Mas de 360 días	6,772	
Saldo al final del año	<u>1,732,727</u>	<u>1,354,104</u>

- (2) Los movimientos de la provisión por cuentas incobrables son los siguientes:

	2019	2018
Saldos al comienzo del año	33,259	12,937
Provisión	-	21,365
Bajas	(16,265)	(1,044)
Saldo al final del año	<u>16,994</u>	<u>33,259</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

Las operaciones con sus compañías relacionadas y socios, forman parte de las transacciones habituales de la Compañía en cuanto su objeto y condiciones

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las cuentas por cobrar y pagar con compañías relacionadas se formaban de la siguiente manera:

(a) Por cobrar:

Cuentas por cobrar comerciales	País	2019	2018
Socios	Ecuador	3,787	775
		<u>3,787</u>	<u>775</u>

(b) Por pagar:

Cuentas por pagar	País	2019	2018
Sofía Pérez	Ecuador	31,104	35,000
Rosa Pérez	Ecuador	25,920	29,886
Ximena Pérez	Ecuador	10,686	10,000
		<u>67,710</u>	<u>74,886</u>

(c) Administración y alta dirección

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de la Compañía, incluyendo a la gerencia general, así como los accionistas que la representan, no han participado durante los años 2019 y 2018 en transacciones no habituales y/o relevantes.

(d) Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave

La gerencia clave son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente, incluyendo cualquier miembro (sea o no ejecutivo) del consejo de administración u órgano de gobierno equivalente de la entidad.

9 INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos de inventario son los siguientes:

	2019	2018
Productos terminados	416,435	439,248
Productos en procesos	201,962	195,714

Notas a los estados financieros (continuación)

Materias primas	80,374	42,518
Repuestos	118,899	111,591
Suministros	20,471	12,665
Inventarios en tránsito	21,753	47,715
Provisión VNR	(2,466)	(2,196)
	<u>857,428</u>	<u>847,255</u>

10. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos de otros activos son los siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Seguros	6,182	4,889
Garantías	1,800	2,300
Licencias	1,240	2,673
Otros	3,438	4,141
	<u>12,660</u>	<u>14,003</u>

11. PROPIEDADES, MUEBLES Y EQUIPOS

Durante los años 2019 y 2018, un resumen del movimiento de las propiedades, muebles y equipos es como sigue:

(Véase página siguiente)

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Equipos de Computación</u>	<u>Muebles y enseres</u>	<u>Maquinaria y equipo</u>	<u>Propiedades en construcción</u>	<u>Total</u>
Al 1 de enero de 2018								
Costo	429,259	82,488	47,500	101,082	60,248	1,913,707	72,203	2,706,487
Depreciación Acumulada	-	(55,961)	(18,470)	(73,439)	(35,898)	(1,281,534)	-	(1,465,302)
Valor en libros	429,259	26,527	29,030	27,643	24,350	632,173	72,203	1,241,185
Adiciones	2,550	6,327	13,500	10,823	1,069	285,269	6,880	326,418
Revalúo	-	-	-	427	15,041	157,504	-	172,972
Ventas y bajas	-	-	7,000	(446)	(341)	(1,150)	-	(8,937)
Ajustes y reclasificaciones	(2550)	-	-	(9,316)	(5,591)	(15,986)	(21,617)	(55,059)
Depreciaciones	-	(5,400)	(8,091)	(14,469)	(5,069)	(120,427)	-	(153,456)
Ajustes en depreciaciones	-	-	6,650	3,428	6,426	15,945	-	32,449
Valor en libros	429,259	27,454	34,089	18,090	35,885	953,328	57,465	1,555,571
Costo	429,259	88,815	54,000	102,570	70,426	2,339,344	57,465	3,141,879
Depreciación Acumulada	-	(61,361)	(19,911)	(84,480)	(34,541)	(1,386,016)	-	(1,586,309)
Valor en libros al 31 de diciembre de 2018	429,259	27,454	34,089	18,090	35,885	953,328	57,465	1,555,570
Adiciones	-	-	-	7,618	5,785	332,839	121,968	468,210
Ventas y bajas	-	(39,099)	-	(34,951)	(5,401)	(145,653)	(136,851)	(361,955)
Ajustes y reclasificaciones	-	-	-	-	-	2,739	36,301	39,040
Depreciación	-	(4,790)	(9,159)	(11,260)	(5,052)	(134,318)	-	(164,579)
Ajustes depreciación	-	39,099	-	34,703	5,393	337	-	79,532
Valor en libros	429,259	22,664	24,930	14,200	36,610	1,009,272	78,883	1,615,818
Al 31 de diciembre del 2019								
Costo	429,259	49,716	54,000	75,237	70,810	252,9269	78,883	3,287,174
Depreciación Acumulada	-	(27,052)	(29,070)	(61,037)	(34,200)	(1,519,997)	-	(1,671,356)
Valor en libros al 31 de diciembre de 2019	429,259	22,664	24,930	14,200	36,610	1,009,272	78,883	1,615,818

Las propiedades, muebles y equipos de la Compañía no garantizan ningún pasivo y éstos no mantienen restricciones. Adicionalmente, la Administración manifiesta que no han evidenciado indicios de deterioro sobre los mismos. Los activos son utilizados para las operaciones de la Compañía.

Notas a los estados financieros (continuación)

12. ACTIVOS POR DERECHO DE USO

Costo de derecho de uso	182,430	-
Amortización acumulada	(72,990)	-
Valor en libros de derechos de uso	<u>109,440</u>	-

13. ACTIVOS INTANGIBLES

Un detalle de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Costo	279,654	248,909
Amortización acumulada	(232,870)	(201,141)
Total	<u>46,784</u>	<u>47,768</u>
Clasificación:		
Software	5,313	27,599
Formatos de empaque	8,785	17,118
Licencias	1,941	3,091
Otros	<u>30,745</u>	-
Total	<u>46,784</u>	<u>47,768</u>

14. OBLIGACIONES FINANCIERAS

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Banco Pichincha C.A.	213,539	144,238
Banco Procredit S.A.	57,053	-
Banco Produbanco – Grupo Promérica	86,029	-
Total (1)	<u>356,621</u>	<u>144,238</u>
Clasificación		
Corriente	356,621	91,560
No Corriente	-	52,678
	<u>356,621</u>	<u>144,238</u>

(1) Corresponde a préstamos con instituciones financieras locales con un vencimiento hasta diciembre de 2020 y con una tasa de interés promedio de 9.08%

Un detalle de las operaciones es como sigue:

(Véase página siguiente)

No. Operación	Banco	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	2019
---------------	-------	---------------------	-------------------------	------

Notas a los estados financieros (continuación)

352795600	Pichincha	5-dic-19	4-dic-20	181.858
3338949	Produbanco	13-nov-19	12-jun-20	86.029
01904116785	Procredit	31-may-19	22-oct-20	57.053
000CRED	Pichincha	31-dic-19	31-mar-20	31.681
				<u>356,621</u>

No. Operación	Banco	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	2018
258396900	Pichincha	28-nov-16	13-nov-19	27.420
275576300	Pichincha	17-sep-17	22-ago-20	26.477
291786300	Pichincha	06-feb-18	21-ene-21	47.529
282252900	Pichincha	11-dic-17	04-may-21	42.812
				<u>144.238</u>

15. PROVEEDORES POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 un resumen de proveedores por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

	2019	2018
Proveedores locales	670,998	596,071
Proveedores del exterior	10,215	-
	<u>681,213</u>	<u>596,071</u>

16. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 un resumen de los beneficios a empleados es como sigue:

	2019	2018
Participación trabajadores	75,448	89,494
Sueldos por pagar	74,761	84,085
Beneficios sociales por pagar	73,501	78,442
Obligaciones IESS por pagar	39,266	38,012
	<u>262,976</u>	<u>290,033</u>

17. IMPUESTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 un resumen de los impuestos por pagar es como sigue:

(Véase página siguiente)

2019	2018
------	------

Notas a los estados financieros (continuación)

Impuestos a la renta por pagar	55,929	70,667
Retenciones de IVA por pagar	76,317	64,667
Impuesto al Valor Agregado - IVA	45,300	57,834
Retenciones de impuesto a la renta por pagar	3,654	4,898
	<u>181,200</u>	<u>198,066</u>

18. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

- a) Un resumen del impuesto a la renta corriente y diferido cargado a resultados es como sigue:

	2019	2018
Impuesto a la renta corriente	128,033	138,618
Impuesto diferido	(35,818)	7,143
	<u>92,215</u>	<u>145,761</u>

- b) Impuesto a la renta corriente

Una conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable es como sigue:

	2019	2018
Utilidad (pérdida) antes de impuesto a la renta	427.543	507.133
Más (menos):		
Gastos no deducibles	124.591	170.438
Otras deducciones	-	(7.097)
Utilidad tributaria	<u>552.134</u>	<u>670.474</u>
Impuesto a la renta	<u>128.033</u>	<u>138.618</u>
Anticipo calculado de impuesto a la renta	<u>52.264</u>	<u>49.040</u>
Menos:		
Retenciones en la fuente del año	(53.266)	(67.952)
Crédito Tributario por ISD	(18.837)	
Impuesto a la renta por pagar	<u>55.929</u>	<u>70.667</u>

- c) Saldos de impuestos diferidos

Los movimientos de activos por impuestos diferidos antes de la compensación fueron los siguientes:

(Véase página siguiente)

Notas a los estados financieros (continuación)

	Saldos al comienzo del año	Reconocido en los resultados	Saldos al fin del año
2019			
Activos por impuesto diferido			
Provisión de cuentas incobrables	2.060	-	2.060
Valor Neto de Realización	549	67	616
Jubilación Patronal	18.019	20.145	38.164
Desahucio	4.873	4805	9.678
Devolución de producto	6.250	6.500	12.750
	<u>31.751</u>	<u>31.518</u>	<u>63.268</u>
Pasivo por impuesto diferido			
Revalúo de propiedad planta y equipo	<u>38.894</u>	<u>(4.300)</u>	<u>34.594</u>
2018			
Activos por impuesto diferido			
Provisión de cuentas incobrables	-	2.060	2.060
Valor Neto de Realización	-	549	549
Jubilación Patronal	-	18.019	18.019
Desahucio	-	4.873	4.873
Devolución de producto	-	6.250	6.250
	<u>-</u>	<u>31.751</u>	<u>31.751</u>
Pasivo por impuesto diferido			
Revalúo de propiedad planta y equipo	<u>-</u>	<u>38.894</u>	<u>38.894</u>

d) Otros asuntos relacionados con el Impuesto a la Renta

i) Situación fiscal

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, y hasta seis años cuando la Administración Tributaria considere que no se hubiere declarado todo o parte del impuesto.

ii) Determinación y pago del impuesto a la renta

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Están exonerados de pago del Impuesto a la Renta por un plazo de 5 o 10 años las inversiones nuevas y productivas, en los sectores económicos considerados como prioritarios, de industrias básicas y para el desarrollo de proyectos público en asociación público-privada.

La Ley Orgánica para el Fomento Productivo y Atracción de Inversiones publicada en el 2do Suplemento del R.O. 309, del 21-VIII-18 estableció períodos más amplios de exoneración del impuesto a la renta para las inversiones en los sectores priorizados, de 8 años en las áreas urbanas de Quito y Guayaquil y de 12 años fuera de esas jurisdicciones. Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agro asociativo dentro de los cantones de frontera, gozarán de una exoneración de 15 años. Adicionalmente, la referida Ley también amplió el plazo de exoneración para las nuevas inversiones productivas en industrias básicas por un período de 15 años, la misma que puede prolongarse por 5 años más en inversiones en cantones fronterizos. Para sociedades nuevas, así como para aquellas ya existentes, estas exoneraciones aplicarán solo en aquellas que generen empleo neto, para lo cual se tomará en cuenta las condiciones y procedimientos establecidos en el Reglamento a esta Ley. Estos incentivos tendrán una vigencia de 24 meses contados a partir de su publicación en el R.O., plazo dentro del cual se debe iniciar la nueva inversión. El Presidente de la República puede prorrogar el plazo por 24 meses adicionales.

iii) Tasas del impuesto a la renta

La tasa del impuesto a la renta es del 25%, considerando la reinversión de una porción de las utilidades, las cuales la compañía utiliza bajo su propio criterio.

No obstante, la tarifa impositiva será del 28% cuando:

La sociedad tenga socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley; o,

Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea un residente fiscal Ecuatoriano.

La tarifa impositiva será del 28% cuando, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales antes referidas sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa del 28% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

iv) Anticipo del impuesto a la renta

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. Al valor resultante se restarán las retenciones en la fuente efectuadas en el ejercicio fiscal anterior.

El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado es susceptible de devolución.

En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo pagado más retenciones, los contribuyentes tendrán el derecho a presentar el correspondiente reclamo de pago indebido o la solicitud de pago en exceso, por el total de lo que sobrepase el Impuesto a la Renta Causado.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años contados a partir del inicio de su operación efectiva.

v) Dividendos en efectivo

Se encuentran exonerados del pago del Impuesto a la Renta los ingresos generados por los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, o de personas naturales no residentes en el Ecuador.

Esta exención no aplica cuando:

- El beneficiario efectivo de los dividendos es una persona natural residente en el Ecuador, o,
- Cuando la sociedad que distribuye el dividendo no cumple con el deber de informar sobre sus beneficiarios efectivos, la exención no será aplicable únicamente sobre la porción no informada.

En el caso que el dividendo sea distribuido a una persona natural residente en el Ecuador o a una sociedad del exterior cuyo beneficiario efectivo sea una persona natural residente, al valor del dividendo, se le deberá sumar el valor del Impuesto a la Renta atribuible al dividendo que fue pagado por la sociedad que lo distribuye y sobre este rubro se deberá aplicar la tarifa del Impuesto a la Renta para personas naturales conforme la tabla de ingresos establecida en la Ley de Régimen Tributario Interno. Sobre este resultado las sociedades que distribuyan el dividendo deberán restar el crédito tributario al que tenga derecho la persona natural residente en el Ecuador de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de aplicación de la misma Ley. El valor así obtenido será el valor a retener por parte de la sociedad distribuidora del dividendo mismo que deberá verse reflejado en el comprobante de retención.

Cuando la sociedad que distribuye el dividendo incumpla con el deber de informar sobre sus beneficiarios efectivos, el porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado será el equivalente a la diferencia entre la tarifa máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad a las utilidades de las que se originaron los dividendos (25% o 28%); sin embargo la retención no podrá ser mayor al 10%.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los dividendos distribuidos por una sociedad antes de la terminación del ejercicio económico, así como los préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), serán considerados como pago de dividendos anticipados y por consiguiente, se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

vi) Impuesto a la salida de divisas (ISD)

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador en un plazo de 180 días.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales o entidades no financieras especializadas, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos, que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

vii) Reformas tributarias

En el Suplemento del Registro Oficial No. 111 del 31 de diciembre de 2019, se expidió la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria. Las principales reformas

tributarias son los siguientes:

- **Impuesto a la Renta**

- Las Compañías que desarrollen su actividad en los sectores de servicios de infraestructura hospitalaria, servicios educativos y servicios culturales y artísticos pueden beneficiarse de la exoneración de pago del Impuesto a la Renta en el desarrollo de inversiones nuevas y productivas.
- Dividendos:
 - La distribución de dividendos realizada a todo tipo de contribuyente, con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución a sociedades residentes en Ecuador o establecimientos permanentes en el país de una sociedad no residente se encuentra sujeta a retención en la fuente de Impuesto a la Renta. El ingreso gravado será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividiendo efectivamente distribuido;
 - Las sociedades que distribuyan dividendos aplicarán una retención de hasta el 25% sobre el ingreso gravado.
 - En el caso de que la distribución se realice a no residentes fiscales en Ecuador y el beneficiario efectivo sea una persona natural residente fiscal en el Ecuador se aplicará lo dispuesto en el punto anterior.
 - Las sociedades que distribuyan dividendos a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en el Ecuador actuarán como agentes de retención aplicando la tarifa para no residentes.
 - Si la sociedad que distribuye los dividendos incumple el deber de informar su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta, sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, aplicando la máxima tarifa de IR para personas naturales (35%) sobre el ingreso gravado.
- Jubilación Patronal y Desahucio (reforma vigente a partir del año 2021):
 - Serán deducibles las provisiones de desahucio y jubilación patronal, soportadas en estudios actuariales, siempre y cuando para las últimas se cumpla con lo siguiente:
 - a) La provisión se refiera al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa y,
 - b) Los aportes en efectivo de esta provisión sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos y debidamente autorizadas por la Ley de Mercado de Valores.
 - Para que sean deducibles los intereses pagados o devengados por bancos, compañías aseguradoras, y entidades del sector financiero de la Economía

Notas a los estados financieros (continuación)

- **Impuesto a la Salida de Divisas**

- Se incluye como exento el pago al exterior por dividendos a sociedades o personas naturales en paraísos fiscales.

- **Contribución Única y Temporal**

- Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, sobre dichos ingresos, de acuerdo con la siguiente tabla:

Ingresos gravados desde	Ingresos gravados hasta	Tarifa
1,000,000.00	5,000,000.00	0.10%
5,000,000.01	10,000,001.00	0.15%
10,000,001.01	En adelante	0.20%

- Esta contribución será pagada en base a los ingresos gravados del año 2018, inclusive los ingresos que se encuentren bajo un régimen de Impuesto a la Renta Único.
- En ningún caso esta contribución será mayor al 25% del Impuesto a la Renta causado en el ejercicio fiscal 2018
- Esta Contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario ni como gasto deducible.
- Su declaración y pago se realizará hasta el 31 de marzo de cada ejercicio fiscal de conformidad con lo establecido por el SRI mediante resolución.

19. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 un resumen de otras cuentas por pagar es como sigue:

	2019	2018
Otros pasivos financieros (1)	94,473	63,407
Prestamos de terceros (2)	77,409	71,546
Provisiones	38,297	40,625
Regalías	18,739	45,067
Otros	5,815	6,908
	<u>234,733</u>	<u>227,553</u>
Clasificación:		
Corriente	157,324	155,983

Notas a los estados financieros (continuación)

No corriente	77,409	71,570
	<u>234,733</u>	<u>227,553</u>

- (2) Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, corresponden principalmente a cheques girados y no cobrados por US\$64 mil (2018: US\$43 mil).
- (3) Corresponde a cuentas por pagar otorgados por Jeaneth Céspedes y Luis Tamayo por US\$35.1 mil y US\$42.2 mil respectivamente.

20. JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 un resumen de las obligaciones por beneficios definidos es como sigue:

	2019	2018
Jubilación patronal	531,385	463,155
Desahucio	131,518	125,806
	<u>662,903</u>	<u>588,961</u>

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los empleados que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	2019	2018
Saldos al comienzo del año	463,155	428,447
Costo de los servicios	49,500	53,317
Costo por intereses	34,758	31,478
Ganancia actuarial	(13,120)	(47,178)
Beneficios pagados	(2,909)	(2,909)
Saldo al final del año	<u>531,385</u>	<u>463,155</u>

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio. Los movimientos en el valor presente de la obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	2019	2018
Saldos al comienzo del año	125,806	131,931
Costo de los servicios	10,734	14,178
Costo por intereses	9,438	9,712
Ganancia actuarial	(9,678)	(1,394)
Beneficios pagados	(4,782)	(28,621)

Notas a los estados financieros (continuación)

Saldo al final del año

131,518

125,806

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a otro resultado integral.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

Si la tasa de descuento disminuye en un 0.5%, la obligación por beneficios definidos, aumentará en 5,461; en caso de que la tasa aumenta en un 0.5% la obligación disminuirá en 5,152. Si los incrementos salariales esperados aumentan en un 0.5%, la obligación por beneficios definidos se incrementaría en 5,509 (disminuiría en US\$5,804 si la tasa baja un 0.5%).

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produzca en forma aislada unos de otros (algunos de los supuestos pueden ser correlacionados). Es importante mencionar que en el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que el aplicado en el cálculo de la obligación por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Tasa (s) de descuento	8.21%	7.72%
Tasa (s) esperada del incremento salarial	<u>1.50%</u>	<u>1.50%</u>

Durante los años 2019 y 2018, el costo del servicio e intereses han sido incluidos en el estado de resultados como gastos operacionales.

21. PATRIMONIO

Notas a los estados financieros (continuación)

a) Capital social-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el capital suscrito y pagado de la Compañía consiste en 1,521,520 acciones ordinarias con un valor nominal de US\$1.00 cada una, las cuales otorgan un voto por participación y derecho a dividendos. Con fecha 21 de noviembre del 2019, con escritura número 2019170137P05916 se realizó el aumento de capital y reforma del estatuto social por un valor de US\$343.301, ascendiendo el nuevo capital a US\$1.521,520, misma que fue aprobada por Junta General Extraordinaria de Socios del 8 de noviembre del 2019, dicho aumento se realizó con las utilidades del ejercicio económico del año 2018.

b) Reserva legal-

La ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de las utilidades netas anuales, hasta igualar por lo menos el 50% del capital social de la Compañía. Dicha reserva no puede distribuirse a los accionistas excepto en caso de liquidación de la Compañía; sin embargo, puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas futuras.

22. INGRESOS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 un resumen de los ingresos es como sigue:

	2019	2018
Venta de caramelos	4,752,478	4,754,865
Venta de chupetes	1,584,159	1,573,175
Otros ingresos	69,218	61,693
	<u>6,405,855</u>	<u>6,389,733</u>

23. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

Durante el año 2019 y 2018 un resumen de costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

	2019	2018
Costo de ventas	3,965,728	3,873,321
Gastos de ventas	1,137,204	1,075,052
Gastos de administración	787,381	855,746
Gastos financieros	30,195	35,756
	<u>5,920,508</u>	<u>5,839,875</u>

24. CONVENIOS

Notas a los estados financieros (continuación)

El 27 de mayo de 2013, los socios de la Compañía adquirieron el 75.82% de los derechos y acciones de las marcas: Kaumal clase internacional 30, Kaumal clase internacional 5 y Kaumal etiqueta; posteriormente, el 27 de noviembre los socios adquirieron el 14.28% restante de las acciones de las indicadas marcas, razón por la cual a partir de esta fecha la totalidad de las acciones de las marcas Kaumal son de propiedad de los socios de la Compañía. En enero de 2017, se firmó el contrato de franquicia entre Industria de Caramelos Pérez Bermeo Cía. Ltda., y sus socios, para la utilización de la marca Kaumal en sus diferentes registros de marca y logotipo debidamente registrada en el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual - IEPI.

25. CONTINGENTES

Juicio laboral por parte del extrabajador Zapata Alban Luis Gilberto, por concepto de indemnización por despido intempestivo por un valor de US\$34,721, el cual tuvo sentencia favorable para la Compañía y se espera que la segunda instancia se ratifique.

26. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 1 de enero de 2020 y la fecha de emisión de los estados financieros no se produjeron eventos que en opinión de la Administración puedan tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2019.